



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
PROGRAMA VAMOS PERÚ  
N° 11 -2015-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 29 ENE. 2015

**VISTO:** La Carta del señor Ramón Gregorio Cabrejos Romero de fecha 26 de enero del presente presentada ante la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú"; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, mediante Resolución N° 08-2015-MTPE/3/24.3/CE del 23 de enero de 2015, se designó al señor Ramón Gregorio Cabrejos Romero en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Lambayeque del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú";

Que, mediante Carta de Visto, el citado funcionario formuló renuncia al cargo señalado precedentemente, por lo que, a través de la Resolución N° 010-2015-MTPE/3/24.3/CE de fecha 28 de enero del presente, se resolvió aceptar su renuncia;



Que, el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Vamos Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Lambayeque del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Vamos Perú", por lo que, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará el referido cargo;

Con la visación de la Gerencia de la Unidad Gerencial de Capacitación para Inserción Laboral y Certificación de Competencias; y,

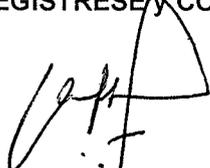
De conformidad con las funciones conferidas en el inciso h) del artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR y Decreto Supremo N° 013-2012-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar a la señorita **JOANA BETZABÉ MARTINEZ ALBERCA** en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Lambayeque del Programa Nacional para a Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú".

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.**

  
-----  
JUAN SEBASTIAN VERASTEGUI MARCHENA  
Coordinador Ejecutivo  
PROGRAMA NACIONAL VAMOS PERÚ